

DECRETO N° 4159 /

TEMUCO, 20 OCT 2014

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 01 de Octubre de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) RUBEN OMAR CARRILLO CANIUMIL

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Administración Municipal.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 01 de octubre de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: RUBEN OMAR CARRILLO CANIUMIL	Rut:
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educacional: Monitor Deportivo	
Función : Colaboración al Programa Gimnasios Municipales en las siguientes funciones: 1.- Difusión Y Colaboración en la participación de los usuarios del Gimnasio Ribereño en Campeonatos de Baby Futbol y Campeonatos de Basquetbol a realizarse en el mes de octubre. Beneficiando a 200 personas aprox.- 2.-Colaborar en reunir a la Comunidad del sector Ribereño en participar de clases masivas de zumba y cierre de los programas deportivos Gimnasia Adulto Mayor y respectivamente . Beneficiando a 500 personas aprox.-	
Monto Mensual: 1 cuota de \$ 583.335.- 2 cuotas de \$ 116.667.-	Monto Total: \$816.669.-
Periodo desde : 01 de octubre de 2014	Hasta: 31 de diciembre de 2014
Imputación : 21.04.004.504.005	C.C: 15.04.05



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 816.669.- (Ochocientos Dieciseis Mil Seiscientos Sesenta y Nueve), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 05 "Programa Recreacionales"
 PROGRAMA: 04 "Gimnasios Municipales"
 ACTIVIDAD: 001 "Gimnasio Ribereño"
 CENTRO DE COSTO: 15.04.05
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW.

Depto. Gestión de Abastecimiento
Depto. Recursos Humanos



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	21.04.004 + 15.04.005
PRESUPUESTO VIGENTE	6.516.000.-
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO.	816.669.-
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N°	5205
	09-07-2014